



CIENCIA POLÍTICA: ACTORES Y PROCESOS

CURSO: 2024-2025

Profesora: Natalia Millán Acevedo
Despacho: 3403
nmillana@ucm.es

Horario: martes de 9:00 a 11:00 y miércoles de 11:00 a 13:00
Tutorías: martes de 11:00 a 13:00 y miércoles de 13:00 a 15:00

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de esta asignatura es introducir a las y los alumnos al estudio de la ciencia política en su dimensión ontológica y epistemológica para intentar comprender los parámetros fundamentales para el estudio de la realidad política. Para ello, el programa aborda los temas relacionados con el poder, la participación y acción política, los actores políticos y los procesos de socialización y comportamiento político. De esta forma se persigue introducir a los estudiantes en los conceptos básicos de ciencia política para que sirvan de base para análisis complejos de la realidad social que se analizarán durante toda la carrera.

En coherencia con las competencias definidas en la guía docente los estudios de la ciencia política que se desarrollarán en el aula pretenden fomentar el pensamiento crítico y autónomo de manera de comprender los principales procesos estructurales del sistema de poder y los procesos de transformaciones sociopolíticos.

Objetivos:

- Desarrollar un pensamiento crítico sobre el estudio de la ciencia política.
- Desarrollar herramientas para promover el empoderamiento en el estudio de las ciencias sociales.
- Introducir los conceptos básicos para el estudio de la Ciencia Política.
- Conocer los diferentes actores que forman parte del proceso político-
- Conocer la definición de sistema político y sus principales características.
- Facilitar herramientas teóricas y metodológicas para el estudio de las dinámicas electorales.
- Desarrollar un conocimiento crítico sobre los temas que se tratan en la clase.



PROGRAMA

Tema 1: introducción epistemológica y ontológica al estudio de las ciencias sociales:

El papel de la universidad en la formación de las personas. La dimensión humana de la pedagogía. El acceso al conocimiento y el estudio de la “realidad” desde la filosofía política. La necesidad de desarrollar un espacio multidimensional para el estudio de la ciencia política. Física cuántica y neurociencia aplicada al estudio de la ciencia política.

Tema 2. Sociedad, política y poder: el proceso de politización. El concepto de política. El poder político. Dimensiones de la política: como estructura, como proceso, como respuesta o resultado. El sistema político. La política como ciencia social.

Tema 3. Participación política e ideologías. Actores y acción política individual. Formas de hacer política: Convencionales, No convencionales. Valores y sistemas de valores. Ideologías y valores compartidos.

Tema 4. Partidos y sistemas de partidos. Acción política colectiva: los partidos políticos. Concepto y origen de los partidos políticos. La estructura organizativa. Funciones y financiación. Tipología de los partidos políticos. Sistemas de partidos

Tema 5. El proceso electoral. Las elecciones: su función y objetivos. El sufragio en las democracias. Componentes del sistema electoral. Fórmulas electorales.

Tema 6. Grupos de interés, movimientos sociales y medios de comunicación. Características, clases y formas de acción de los grupos de interés. Organización y métodos de actuación de los movimientos sociales. Su proceso progresivo de legitimación.

I. Evaluación.

En coherencia con la guía docente y las normas de la Facultad, el sistema de evaluación será el siguiente:

✓ Presencialidad y participación:	10%
✓ Ejercicios prácticos:	20%
✓ Trabajo individual primera prueba:	15%
✓ Trabajos en grupo:	15%
✓ Examen parcial 1:	20%
✓ Examen parcial 2:	20%



III. Documentación complementaria al Programa que se encuentra en el campus virtual UCM.

- Bibliografía obligatoria y recomendada.
- Cronograma de actividades de exámenes y prácticas
- Metodología de clases y prácticas.
- Metodología de exámenes, sistema de evaluación y período extraordinario.

I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del [Reglamento de Actividad Docente de la Facultad](#). En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.